DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **5-SEPC-LIM-51510-E-010** ***Coordinación de servicios de limpieza y mantenimiento,*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Profesional en Coordinación de servicios de limpieza y mantenimiento*** *correspondiente al Nivel 5 del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Limpieza y Mantenimiento, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de Limpieza y Mantenimiento, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnologico*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales de la Federación Nacional de Empresas de Aseo, Brilladora el Diamante S.A., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., entre otras instituciones.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de ejecutar labores de limpieza y desinfección de espacios interiores, de acuerdo con protocolos establecidos, teniendo en cuenta las características físicas de los espacios y los requerimientos del servicio, con el fin de mantener ambientes saludables, seguros y funcionales.

El perfil de Coordinador de servicios de limpieza y mantenimiento adquiere relevancia en el contexto de las tendencias actuales del sector, dado el crecimiento sostenido de la demanda de servicios orientados a la higiene, el cuidado de los espacios y la preservación de ambientes saludables y seguros. Este rol resulta fundamental para garantizar la eficiencia y la calidad en la ejecución de procesos, así como para asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento de protocolos que respondan a las necesidades del entorno y a la normativa vigente. Aunque en el estudio de brechas de capital humano no se encontraron referencias específicas para este perfil, se reconoce que la dirección y coordinación de actividades de limpieza y mantenimiento seguirá siendo un requerimiento prioritario, debido al auge de este tipo de servicios y a la necesidad de innovar en la gestión de personal y en la aplicación de nuevas tecnologías.

En cuanto a la oferta educativa, no se encontraron programas especializados directamente vinculados al perfil de Coordinador de servicios de limpieza y mantenimiento. Esto refleja la necesidad de ampliar y ajustar la oferta educativa, de manera que contemple los requerimientos específicos del subsector, facilite la profesionalización de quienes desempeñan este rol y contribuya a fortalecer la calidad y sostenibilidad de los servicios en el país.

Esta cualificación le permite al Técnico Profesional en Coordinación de servicios de limpieza y mantenimiento, adquirir competencias para (a) Organizar las actividades operativas del servicio de limpieza y mantenimiento según los planes de trabajo y la disponibilidad de recursos. (b) Verificar las condiciones de operación de equipos, materiales e instalaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los protocolos de uso y seguridad definidos por la organización. (c) Controlar el cumplimiento de los procedimientos operativos teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos por la organización. (d) Ajustar los planes de trabajo y la distribución del personal en función de las desviaciones detectadas y los requerimientos del servicio. (e) Ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Coordinación de servicios de limpieza y mantenimiento***	
1.2 Código de la cualificación	**5-SEPC-LIM-51510-E-010**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**5**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel es de 65 -75 créditos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Tecnico Profesional.Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Coordinar la ejecución operativa de los servicios de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los planes establecidos, la disponibilidad de personal y equipos, con la finalidad de asegurar el cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades programadas.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:**	

	Se pueden desempeñar en hospitales, teatros, lavandería, colegios, establecimientos comerciales, centros educativos, empresas de servicios de limpieza, empresas de servicio doméstico, comunidades religiosas, entre otros. **Contexto de acción:** Planean, supervisan, coordinan y controlan los servicios y las operaciones de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos bajo la conducción general de otros directores. Realizan capacitación de las funciones laboras al personal a su cargo. Coordinan actividades de mantenimiento y limpieza con otros grupos, áreas o departamentos de la empresa donde trabajan; están en capacidad de ejercer las tareas inherentes al grupo del cual son responsables. Se pueden desempeñar en hospitales, teatros, lavandería, colegios, establecimientos comerciales, empresas de servicios de limpieza, empresas de servicio doméstico, entre otros. **Ocupaciones relacionadas:** **51510 Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos** 51510.002 Coordinador de aseo externo 51510.003 Coordinador de aseo interno 51510.004 Coordinador de servicios generales 51510.006 Jefe de aseo 51510.009 Jefe de lavandería 51510.010 Jefe de lavandería hotel 51510.012 Jefe servicios generales 51510.013 Matrona de servicio de limpieza 51510.014 Supervisor de aseadores 51510.015 Supervisor de aseo y mantenimiento 51510.016 Supervisor de conserjería 51510.017 Supervisor de empleados de aseo y mantenimiento hotel 51510.018 Supervisor de empleados de manejo doméstico club 51510.021 Supervisor de lavandería **51520 Ecónomos y mayordomos domésticos** 51520.001 Ama de llaves doméstica 51520.005 Mayordomo 51520.004 Jefe de personal de servidumbre 51520.002 Ecónomo de alimentos y bebidas doméstico 51520.003 Ecónomo servicio doméstico 51520.006 Mayordomo de casa de huéspedes 51520.007 Mayordomo doméstico 51520.006 Mayordomo de casa de huéspedes 51530 Conserjes y afines 51530.001 Conserje 51530.002 Conserje de edificio **Otras denominaciones:** Coordinador de aseo externo Jefe de lavandería

	Jefe servicios generales Supervisor de aseadores Supervisor de aseo y mantenimiento Supervisor de conserjería Supervisor de lavandería Jefe de personal de servidumbre
2.3 Competencias Específicas	**CE01-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** organizar las actividades operativas del servicio de limpieza y mantenimiento según los planes de trabajo y la disponibilidad de recursos[1].
	CE02-5-SEPC-LIM-51510-E-010: verificar las condiciones de operación de equipos, materiales e instalaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los protocolos de uso y seguridad definidos por la organización.
	CE03-5-SEPC-LIM-51510-E-010: controlar el cumplimiento de los procedimientos operativos teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos por la organización[2].
	CE04-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar los planes de trabajo y la distribución del personal en función de las desviaciones detectadas y los requerimientos del servicio.
	CE05-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio.
	CE06-5-SEPC-LIM-51510-E-010: dirigir la implementación de las acciones de mejora en los procesos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los resultados de los ajustes y las recomendaciones derivadas de la demanda y la operación del servicio
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** organizar las actividades operativas del servicio de limpieza y mantenimiento según los planes de trabajo y la disponibilidad de recursos

Elemento de competencia 1.

Programar jornadas y turnos operativos de limpieza según el cronograma de trabajo aprobado.

Criterios de desempeño :

- La distribución de los turnos de trabajo corresponde con el cronograma validado y las necesidades operativas identificadas.
- La asignación del personal operativo cumple con las cargas laborales previstas y las capacidades de atención requeridas.
- La organización de las jornadas de servicio está acorde con los horarios establecidos y la disponibilidad de recursos humanos.

Elemento de competencia 2.

Distribuir tareas de mantenimiento teniendo en cuenta la cantidad y perfil del personal disponible.

Criterios de desempeño

- La asignación de funciones específicas cumple con las competencias técnicas del personal y los requerimientos del área intervenida.
- La repartición de las labores de mantenimiento corresponde con la disponibilidad operativa del equipo y la prioridad de las tareas programadas.
- La organización de los equipos de trabajo está acorde con los perfiles laborales definidos y la complejidad de las actividades técnicas.

Elemento de competencia 3.

[1] SENA. NSCL 260201074 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

[2] SENA. NSCL 280501167 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

Asignar zonas de cobertura operativa de acuerdo con la demanda proyectada y los medios logísticos existentes.

Criterios de desempeño

- La delimitación de zonas de intervención corresponde con la concentración de la demanda y la capacidad operativa disponible.
- La ubicación del personal en las áreas asignadas cumple con los recursos logísticos disponibles y las rutas operativas establecidas.
- La distribución del equipo técnico está acorde con los requerimientos de cobertura y las condiciones territoriales identificadas.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** Materiales de limpieza y desinfección de uso general y específico, implementos manuales como escobas, recogedores, traperos, cepillos y baldes, equipos menores de apoyo como aspiradoras, hidrolavadoras y pulidoras portátiles, elementos de protección personal como guantes, botas, tapabocas y gafas, contenedores diferenciados para disposición de residuos sólidos y orgánicos, herramientas de señalización para prevención de riesgos, espacios físicos asignados al servicio, tiempos establecidos en los cronogramas y rutas de trabajo previamente programadas.
- **Productos y resultados (evidencias):** Áreas comunes, pasillos, salas y zonas externas del servicio funerario limpias, higiénicas y en condiciones de uso, superficies mantenidas según protocolos establecidos, residuos clasificados y dispuestos en contenedores de acuerdo con la separación definida, herramientas e insumos organizados al finalizar la jornada, rutas de limpieza ejecutadas conforme a la programación, espacios disponibles y seguros para la circulación de usuarios y personal, registros de cumplimiento diligenciados, novedades operativas reportadas y observaciones consignadas en formatos de seguimiento.
- **Información requerida (referentes):** Planes y cronogramas de trabajo asignados por la coordinación, protocolos internos de seguridad, higiene y bioseguridad, instrucciones operativas establecidas por la organización, reportes y formatos de registro de actividades, observaciones de supervisores y usuarios sobre la prestación del servicio, lineamientos institucionales de presentación y calidad del entorno, y recomendaciones generadas en las rutinas de inspección o recorridos de verificación de condiciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** verificar las condiciones de operación de equipos, materiales e instalaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los protocolos de uso y seguridad definidos por la organización

Elemento de competencia 1.

Inspeccionar el estado funcional de los equipos de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos por la organización.

Criterios de desempeño

- La observación del rendimiento operativo de los equipos cumple con los protocolos técnicos establecidos por la organización.
- La comprobación visual del estado de los materiales está acorde con los requerimientos funcionales del servicio.
- La identificación de condiciones inseguras en las instalaciones corresponde con los lineamientos definidos en las normas internas de seguridad.

Elemento de competencia 2.

Revisar la disponibilidad y condiciones de los materiales teniendo en cuenta los requerimientos operativos del servicio.

Criterios de desempeño

- La verificación del inventario de insumos disponibles está acorde con los requerimientos operativos establecidos en el plan de trabajo.

- La comprobación de la integridad y presentación de los materiales disponibles corresponde con las especificaciones técnicas requeridas para su uso operativo.
- La identificación de necesidades de reposición de materiales cumple con los criterios de abastecimiento definidos por la organización.

Elemento de competencia 3.
Comprobar la seguridad de las instalaciones utilizadas según las normas internas de uso y mantenimiento.

Criterios de desempeño

- La identificación de condiciones inseguras o deterioradas en las instalaciones asignadas, esta acorde con las rutas y zonas establecidas en los protocolos de inspección.
- La aplicación de procedimientos de señalización y control de riesgo,corresponde con las directrices de seguridad definidas por la organización.
- El reporte de las anomalías encontradas en infraestructura y mobiliario, corresponde con los canales y formatos de comunicación establecidos.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Equipos portátiles y fijos de limpieza y mantenimiento como aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras y máquinas de succión, herramientas manuales de apoyo como cepillos, escobas, recogedores, mopas y traperos, materiales de limpieza y desinfección en presentaciones líquidas, sólidas o en aerosol, contenedores diferenciados para residuos, elementos de señalización preventiva, registros impresos o digitales para control de novedades, elementos de protección personal como guantes, botas, gafas, tapabocas y delantales, instalaciones físicas destinadas al servicio y mobiliario asociado al entorno de trabajo.
- **Productos y resultados (evidencias):** Equipos e implementos en correcto estado de funcionamiento y disponibles para su uso, materiales clasificados y almacenados de acuerdo con las indicaciones de seguridad, áreas de trabajo verificadas y habilitadas para la operación, instalaciones identificadas sin riesgos visibles que comprometan la prestación del servicio, registros de revisión diligenciados con observaciones claras, novedades reportadas de manera oportuna al responsable, condiciones de seguridad y bioseguridad comprobadas antes de iniciar la jornada, y evidencias de cumplimiento de protocolos de uso, conservación y resguardo de recursos.
- **Información requerida (referentes):** Protocolos internos de revisión y mantenimiento básico de equipos, lineamientos organizacionales de seguridad y bioseguridad, planes de trabajo que incluyen cronogramas de verificación, formatos de control de estado de equipos y materiales, manuales o instructivos de operación suministrados por la organización, reportes de supervisión de condiciones de infraestructura, observaciones de usuarios o personal operativo, y criterios de calidad establecidos en la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** controlar el cumplimiento de los procedimientos operativos teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos por la organización

Elemento de competencia 1.
Revisar la ejecución de los procesos operativos de limpieza en relación con los indicadores de desempeño establecidos.

Criterios de desempeño

- La comprobación de las tareas realizadas cumple con los indicadores de frecuencia, calidad y oportunidad definidos en el sistema de gestión.
- La validación del cumplimiento de rutinas de limpieza está acorde con los parámetros técnicos establecidos por el área operativa.

- La inspección de los reportes operativos corresponde con los estándares de desempeño establecidos y las metas programadas.

Elemento de competencia 2.
Evaluar el estado de las áreas intervenidas de acuerdo con los criterios de calidad definidos.

Criterios de desempeño

- La inspección de superficies tratadas cumple con los estándares de limpieza y desinfección establecidos por la organización.
- La verificación del aspecto general de las zonas intervenidas corresponde con los niveles de presentación esperados según los criterios técnicos.
- La revisión de condiciones residuales está acorde con los parámetros de calidad definidos en los protocolos de servicio.

Elemento de competencia 3.
Registrar incidentes y desviaciones operativas conforme a los lineamientos del sistema de gestión.

Criterios de desempeño

- El diligenciamiento de los formatos de reporte cumple con las directrices establecidas en el procedimiento de notificación interna.
- La documentación de las desviaciones observadas corresponde con los requisitos del sistema de gestión en materia de control de calidad.
- La identificación de eventos no conformes está acorde con los protocolos institucionales de seguimiento y mejora continua.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Formatos de control y verificación en medios físicos o digitales, listados de chequeo de procedimientos operativos, manuales e instructivos internos, herramientas de medición básica para verificar condiciones del servicio, equipos e implementos de limpieza y mantenimiento, materiales de desinfección y conservación, elementos de señalización, dispositivos de comunicación para reportar novedades, registros de incidencias, reportes de supervisión y equipos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades.
- **Productos y resultados (evidencias):** Procedimientos operativos revisados y controlados conforme a los estándares definidos, actividades documentadas en formatos de control con registros claros y completos, desviaciones detectadas y reportadas de manera oportuna, cumplimiento evidenciado en la aplicación de protocolos y métodos de trabajo, áreas y recursos en condiciones acordes con los criterios de calidad establecidos, informes de control diligenciados con observaciones verificables, retroalimentación suministrada al equipo de trabajo, y trazabilidad de las acciones de control mantenida en los registros organizacionales.
- **Información requerida (referentes):** Protocolos internos de procedimientos operativos, lineamientos técnicos y organizacionales de calidad en el servicio, instructivos sobre manejo de equipos y materiales, formatos de control establecidos por la organización, reportes de supervisores o coordinadores, planes de trabajo y cronogramas de actividades, observaciones de usuarios y resultados de auditorías internas, además de criterios de evaluación del servicio definidos como referencia para verificar la conformidad de los procesos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** ajustar los planes de trabajo y la distribución del personal en función de las desviaciones detectadas y los requerimientos del servicio

Elemento de competencia 1.
Modificar las asignaciones operativas teniendo en cuenta las necesidades urgentes del servicio.
Criterios de desempeño

- La redistribución del personal disponible cumple con los requerimientos inmediatos de cobertura definidos por el área operativa.
- La reasignación de zonas de intervención corresponde con las prioridades establecidas frente a imprevistos del servicio.
- La actualización de turnos programados está acorde con las variaciones emergentes en la demanda operativa.

Elemento de competencia 2.
Reorganizar los recursos humanos y materiales en función de los imprevistos o faltantes detectados en campo.

Criterios de desempeño

- La redistribución de los insumos operativos cumple con los requerimientos emergentes reportados por el equipo técnico.
- La reasignación del personal de apoyo corresponde con los faltantes identificados durante la supervisión en sitio.
- La reubicación de equipos y herramientas está acorde con las contingencias registradas en las rutas de trabajo.

Elemento de competencia 3.
Actualizar la planificación operativa de acuerdo con los resultados del seguimiento y control realizados..

Criterios de desempeño

- La incorporación de ajustes en los turnos programados corresponde con los desvíos identificados en los reportes de ejecución..
- La modificación de las frecuencias de intervención cumple con las tendencias de desempeño observadas durante el monitoreo..
- La redefinición de las metas operativas está acorde con las recomendaciones emitidas en los informes de control interno.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Planes de trabajo actualizados, cronogramas de actividades, registros de incidencias operativas, listados de personal disponible, formatos de control y asignación de tareas, equipos de comunicación para coordinación inmediata, manuales de funciones, herramientas de apoyo logístico, insumos de limpieza y mantenimiento, equipos de protección personal y reportes de supervisión que permiten redistribuir recursos y ajustar las cargas de trabajo.
- **Productos y resultados (evidencias):** Planes de trabajo ajustados y documentados de acuerdo con las necesidades operativas detectadas, redistribución del personal reflejada en listados y registros de asignación, continuidad de las actividades garantizada frente a imprevistos, registros de cambios validados por el supervisor, evidencias de cumplimiento de tiempos y estándares de servicio tras los ajustes, comunicación efectiva de modificaciones a todo el equipo, informes de seguimiento que respaldan la toma de decisiones y documentación que asegura trazabilidad de las variaciones en la planeación.
- **Información requerida (referentes):** Protocolos internos de planificación y control de operaciones, lineamientos organizacionales para la asignación de recursos humanos y técnicos, cronogramas de servicio vigentes, reportes de desempeño y novedades diarias, retroalimentación del personal operativo y directrices de la coordinación general sobre prioridades del servicio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio

Elemento de competencia 1.
Analizar los reportes de operación y asistencia del personal teniendo en cuenta las variaciones en la demanda del servicio y los niveles de cobertura requeridos en cada zona.

Criterios de desempeño

- La revisión de los reportes de asistencia diaria corresponde con las fluctuaciones del servicio en cada franja horaria y la disponibilidad efectiva del personal.
- La interpretación de los registros operativos está acorde con los requerimientos de cobertura establecidos por zona y los turnos programados.
- La evaluación de los indicadores de cumplimiento de jornada cumple con los parámetros definidos en el plan de distribución y las condiciones reportadas por los líderes de equipo.

Elemento de competencia 2.
Coordinar los ajustes en la distribución del personal operativo en relación con la disponibilidad de recursos humanos y las prioridades establecidas en el plan de servicio.

Criterios de desempeño

- La reasignación de turnos corresponde con la cobertura requerida en cada área y la disponibilidad real del personal operativo.
- La programación de los cambios en los equipos de trabajo está acorde con las prioridades definidas en el plan de servicio y las condiciones operativas del día.
- La gestión de los ajustes en la distribución del personal satisface las necesidades críticas de atención inmediata en función de los recursos humanos disponibles.

Elemento de competencia 3.
Validar la nueva asignación de personal con los líderes de equipo de acuerdo con los cambios reportados, las capacidades individuales y los requerimientos técnicos del área de intervención.

Criterios de desempeño

- La revisión de los registros de entrada y salida corresponde con los criterios establecidos en los turnos asignados y las evidencias reportadas por los supervisores.
- La verificación de la asistencia efectiva del personal está acorde con los indicadores definidos en los planes operativos y los reportes diarios del servicio.
- La comparación de los datos de cumplimiento de jornada satisface los estándares mínimos exigidos en la planificación y las variaciones informadas por los equipos de trabajo.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Listados actualizados de personal operativo, reportes diarios de incidencias y novedades, registros de asistencia, cronogramas de trabajo, formatos de control de turnos, medios de comunicación interna, manuales de funciones, equipos de protección personal, insumos básicos para la ejecución de tareas, bitácoras de supervisión y herramientas digitales o físicas de asignación y redistribución de personal.

- **Productos y resultados (evidencias):** Distribuciones de personal ajustadas y documentadas de acuerdo con la capacidad instalada y las necesidades operativas, listados de asignación de turnos actualizados, registros de incidencias atendidas con la respectiva redistribución de recursos humanos, continuidad del servicio garantizada ante variaciones de la demanda, evidencias de cobertura en todas las áreas asignadas, informes de ajuste que respalden las decisiones tomadas y registros de comunicación efectiva al personal sobre los cambios implementados.

- **Información requerida (referentes):** Protocolos internos de gestión de personal, lineamientos organizacionales para redistribución de recursos humanos, reportes de asistencia y novedades operativas, cronogramas de servicio, indicadores de carga laboral, directrices de supervisión sobre prioridades operativas y retroalimentación del personal en terreno respecto a las condiciones de ejecución de las actividades.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-5-SEPC-LIM-51510-E-010:** ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio

Elemento de competencia 1.
Supervisar la implementación de los lineamientos en los cambios operativos en los procedimientos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los ajustes establecidos en los planes de trabajo.
Criterios de desempeño

- La verificación de la aplicación de los cambios operativos esta acorde con los ajustes definidos en los planes de trabajo.
- El seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de limpieza y mantenimientoesta acorde con los lineamientos operativos establecidos.
- El registro de las observaciones y acciones de mejora se corresponde con los resultados obtenidos en la supervisión del servicio..

Elemento de competencia 2.
Coordinar la aplicación de las recomendaciones técnicas en la organización de los recursos humanos y materiales teniendo en cuenta la demanda y las condiciones de operación del servicio.
Criterios de desempeño

- La programacion de la asignación de personal y recursos materiales se corresponde con la demanda y las condiciones de operación del servicio..
- La distribución de tareas y responsabilidades esta acorde con las recomendaciones técnicas y los protocolos establecidos.
- El control de la ejecución de las actividades y el uso de recursos esta acorde con la verificación del cumplimiento de lineamientos y la eficacia de los procesos..

Elemento de competencia 3.
Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en los procesos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los indicadores de gestión y los informes operativos.
Criterios de desempeño

- La recopilación de la información de las acciones implementadas satisface los procedimientos de registro establecidos..
- El contraste de los informes operativos corresponde con los resultados alcanzados en los procesos de limpieza y mantenimiento...
- La verificación de los resultados obtenidos está acorde con los informes operativos registrados

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados**: Recursos tecnológicos y de planificación tales como Software de gestión y control de procesos de limpieza y mantenimiento, Hojas de ruta, cronogramas, planes de trabajo y registro de actividades, Indicadores de desempeño y reportes operativos para seguimiento y evaluación, Documentación técnica y de referenciatales como Protocolos y manuales internos de procedimientos de limpieza y mantenimiento,Guías de lineamientos para la organización de personal y recursos,Documentación de indicadores de gestión y reportes de desempeño Tambien requiere Recursos de comunicación y coordinación:Canales para la interacción con el personal (reuniones, plataformas de coordinación, registros de asignación de tareas).Herramientas para la retroalimentación y seguimiento de cumplimiento.

- **Productos y resultados (evidencias):** Para la función de Supervsion: Registros de seguimiento de la implementación de procedimientos de limpieza y mantenimiento,Listas de verificación o checklists de cumplimiento de protocolos, Informes de observación de actividades del personal operativo, retroalimentaciones documentadas sobre desviaciones o cumplimiento de lineamientos.Para la función de coordinación: Cronogramas y planes de asignación de tareas validados,evidencias de distribución de personal y materiales conforme a recomendaciones técnicas, actas o registros de reuniones de coordinación y asignación de responsabilidades, ajustes documentados en la planificación según demanda o condiciones operativas. Y para la función de evaluacion puede evidenciarse mediante informes de indicadores de gestión comparados con objetivos establecidos, análisis documentado de resultados de acciones de mejora y ajustes realizados, recomendaciones de mejoras futuras basadas en la evaluación de desempeño, resúmenes o reportes de conclusiones sobre la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos.
- **Información requerida (referentes):** Protocolos y manuales internos de procedimientos de limpieza y mantenimiento que definan estándares operativos, lineamientos y buenas prácticas, Guías de gestión de recursos humanos y materiales, que orienten la asignación de personal y uso de insumos de manera eficiente, Documentación técnica sobre indicadores de desempeño, estándares de calidad y métricas de eficiencia y seguridad, Informes operativos previos y registros de control de procesos, que permitan comparar resultados y detectar desviaciones, Documentos de planificación y seguimiento, como cronogramas, hojas de ruta y planes de acción, que sirvan de referencia para coordinar tareas y evaluar resultados, Cualquier guía o estándar de referencia interna o sectorial que respalde la aplicación de recomendaciones técnicas en los procesos de limpieza y mantenimiento.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	2,5
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	2
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	3
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y	3

valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	RA21 (COGNITIVO, PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL) Analiza los datos de asistencia y operación del personal operativo en ejercicios de simulación de acuerdo con las variaciones reportadas en la cobertura del servicio. RA22 (PROCEDIMENTAL) Organiza la información sobre la disponibilidad y asignación del personal operativo en una hoja de trabajo estructurada, teniendo en cuenta las novedades y el plan de servicio establecido, de acuerdo con las instrucciones del docente.	2,5
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	RA6 (COGNITIVO) Identificar las fallas comunes en equipos operativos, de acuerdo con las guías de detección proporcionadas en un ejercicio pedagógico. RA7 (PSICOMOTOR) Evaluar el estado funcional de los equipos de limpieza, a partir de la observación directa y el uso de listas de verificación en el aula práctica. RA8 (PSICOMOTOR) Verificar el inventario y la condición de los materiales de trabajo, teniendo en cuenta los requerimientos del caso simulado. RA9 (COGNITIVO)	3

	Detectar condiciones inseguras en las instalaciones asignadas, según los protocolos internos revisados durante la sesión formativa. RA10 (ACTITUDINAL) Demostrar responsabilidad en la revisión de las condiciones de trabajo, en concordancia con los acuerdos establecidos en las prácticas grupales.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	RA2 (COGNITIVO) Diseñar la distribución de tareas operativas, teniendo en cuenta un caso práctico con variables reales de personal, carga laboral y recursos disponibles. RA5 (ACTITUDINAL) Asumir una actitud colaborativa en la construcción de planes de trabajo operativos, de acuerdo con los acuerdos establecidos en las dinámicas de grupo. RA24 (COGNITIVO Y PROCEDIMENTAL) Relaciona las competencias del personal operativo con los requerimientos técnicos del área de trabajo asignada en función de un escenario de planeación. RA25 (ACTITUDINAL Y PROCEDIMENTAL) Valida los cambios en la asignación del personal operativo mediante la exposición oral de su propuesta de redistribución ante sus compañeros y el instructor.	3
Manejar recursos	RA1 (COGNITIVO) Analizar el cronograma de turnos y jornadas del servicio, de acuerdo con los ejercicios de simulación realizados en el aula.	

			RA3 (PSICOMOTOR) Organizar los horarios de trabajo del equipo simulado, según el plan operativo planteado por el docente durante la actividad grupal. RA4 (PSICOMOTOR) Asignar zonas de intervención en una maqueta o plano físico, a partir de la información de demanda operativa entregada en el ejercicio pedagógico. RA18 (COGNITIVO) Identifica los recursos humanos y materiales requeridos en función de imprevistos presentados en casos prácticos del ambiente de formación.		
		Pasar a la acción	RA13 (PSICOMOTOR) Registra los incidentes y desviaciones operativas conforme a los lineamientos del sistema de gestión, durante ejercicios prácticos supervisados. RA14 (PSICOMOTOR) Aplica instrumentos de verificación de los procesos de limpieza, teniendo en cuenta los protocolos establecidos por la organización en contextos de aula taller. RA19 (PSICOMOTOR) Actualiza la planificación operativa de acuerdo con los resultados obtenidos durante la verificación del cumplimiento de los cronogramas.		
		Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	RA16 (COGNITIVO) Analiza las prioridades del servicio a partir de situaciones simuladas que exigen ajustes inmediatos en las asignaciones operativas. RA17 (PSICOMOTOR)		

		Modifica las rutas de trabajo del personal teniendo en cuenta las necesidades urgentes del servicio planteadas en ejercicios de simulación. RA20 (ACTITUDINAL) Adopta una postura flexible ante los cambios operativos en función de los requerimientos del servicio y las recomendaciones del equipo formador.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Habilidad para solucionar problemas concretos	RA11 (COGNITIVO) Analiza la ejecución de los procedimientos operativos de limpieza a partir de los indicadores de desempeño establecidos en simulaciones de servicio. RA12 (COGNITIVO) Evalúa el estado de las áreas intervenidas de acuerdo con listas de chequeo construidas con base en los criterios de calidad definidos por la organización. RA15 (ACTITUDINAL) Asume una actitud de seguimiento riguroso a los procesos operativos, en función de la normatividad y los estándares organizacionales simulados en el ambiente de formación. RA23 (PROCEDIMENTAL) Ajusta la distribución del personal operativo en un caso simulado, de acuerdo con los cambios reportados en la cobertura y la capacidad disponible.	2

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-5-SEPC-LIM-51510-E-010: organizar las actividades operativas del servicio de limpieza y mantenimiento según los planes de trabajo y la disponibilidad de recursos	
Duración créditos: 3	**Duración en horas: 144**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar el cronograma de turnos y jornadas del servicio, de acuerdo con los ejercicios de simulación realizados en el aula. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica los momentos críticos del cronograma, a partir de los requerimientos del servicio en la simulación. **CE 2:** Establece relaciones entre la duración de los turnos y la carga de trabajo, teniendo en cuenta las condiciones planteadas por el docente. **CE 3:** Propone ajustes razonables en la programación, en función de los desbalances detectados en la actividad grupal.	
Resultado de aprendizaje 2. Diseñar la distribución de tareas operativas, teniendo en cuenta un caso práctico con variables reales de personal, carga laboral y recursos disponibles. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Estructura una asignación de tareas clara, con base en los perfiles técnicos disponibles en el caso simulado. **CE 2:** Organiza los recursos de manera proporcional, de acuerdo con la carga laboral distribuida. **CE 3:** Justifica las decisiones tomadas, teniendo en cuenta los criterios operativos establecidos en la guía de trabajo.	
Resultado de aprendizaje 3. Organizar los horarios de trabajo del equipo simulado, según el plan operativo planteado por el docente durante la actividad grupal. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Elabora la tabla de turnos de manera ordenada y funcional, según los parámetros dados por el instructor. **CE 2:** Ajusta los horarios frente a situaciones imprevistas, a partir de los cambios planteados durante la simulación. **CE 3:** Aplica herramientas básicas de planificación, en concordancia con los formatos operativos institucionales.	
Resultado de aprendizaje 4. Asignar zonas de intervención en una maqueta o plano físico, a partir de la información de demanda operativa entregada en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Ubica correctamente las zonas de trabajo, de acuerdo con la información técnica del plano proporcionado. **CE 2:** Distribuye el personal y los recursos, en función de las necesidades espaciales y logísticas del ejercicio. **CE 3:** Representa gráficamente las áreas asignadas, teniendo en cuenta las convenciones y simbología utilizadas en el taller.	

Resultado de aprendizaje 5. Asumir una actitud colaborativa en la construcción de planes de trabajo operativos, de acuerdo con los acuerdos establecidos en las dinámicas de grupo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Participa activamente en las decisiones del grupo, teniendo en cuenta las propuestas de sus compañeros. **CE 2:** Escucha y valora los aportes de otros, en concordancia con el espíritu cooperativo promovido en clase. **CE 3:** Adopta una postura flexible frente a los ajustes del plan, a partir de los consensos logrados durante la actividad.
CE02-5-SEPC-LIM-51510-E-010: verificar las condiciones de operación de equipos, materiales e instalaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los protocolos de uso y seguridad definidos por la organización
Duración créditos: 3 — **Duración en horas: 144**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar las fallas comunes en equipos operativos, de acuerdo con las guías de detección proporcionadas en un ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce las fallas más frecuentes en los equipos, a partir de los casos prácticos presentados en un ejercicio pedagógico. **CE 2:** Describe las posibles causas de las fallas, teniendo en cuenta las explicaciones técnicas del docente. **CE 3:** Clasifica las fallas según su impacto en la operación, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía.
Resultado de aprendizaje 2. Evaluar el estado funcional de los equipos de limpieza, a partir de la observación directa y el uso de listas de verificación en el aula práctica. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Aplica correctamente las listas de verificación, con base en los procedimientos institucionales. **CE 2:** Inspecciona los equipos siguiendo los pasos indicados, de acuerdo con las instrucciones del taller. **CE 3:** Reporta de forma clara las observaciones, teniendo en cuenta los formatos establecidos.
Resultado de aprendizaje 3. Verificar el inventario y la condición de los materiales de trabajo, teniendo en cuenta los requerimientos del caso simulado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Comprueba la existencia de materiales conforme a la lista entregada, de acuerdo con el caso práctico asignado. **CE 2:** Evalúa visualmente el estado de los materiales, teniendo en cuenta los parámetros de calidad establecidos. **CE 3:** Registra los hallazgos siguiendo el formato propuesto, en función de las indicaciones del docente.
Resultado de aprendizaje 4. Detectar condiciones inseguras en las instalaciones asignadas, según los protocolos internos revisados durante la sesión formativa.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica riesgos visibles en las instalaciones, a partir de la inspección guiada en el taller.
CE 2: Explica las normas de seguridad aplicables, teniendo en cuenta la normativa interna de la organización.
CE 3: Propone acciones preventivas básicas, de acuerdo con los procedimientos estudiados.

Resultado de aprendizaje 5.

Demostrar responsabilidad en la revisión de las condiciones de trabajo, en concordancia con los acuerdos establecidos en las prácticas grupales.

Criterios de evaluación:
CE 1: Participa activamente en las actividades de inspección, teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas.
CE 2: Mantiene una actitud proactiva y cuidadosa durante la revisión, en función de los estándares de seguridad y calidad.
CE 3: Colabora con sus compañeros para identificar problemas, de acuerdo con las normas de trabajo en equipo.

CE03-5-SEPC-LIM-51510-E-010: controlar el cumplimiento de los procedimientos operativos teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos por la organización	
Duración créditos: 5	**Duración en horas: 240**

Resultado de aprendizaje 1.

Analizar la ejecución de los procedimientos operativos de limpieza a partir de los indicadores de desempeño establecidos en simulaciones de servicio.

Criterios de evaluación:
CE 1: Identifica los procedimientos incumplidos a partir del análisis de reportes de desempeño generados en simulaciones.
CE 2: Interpreta los datos de cumplimiento con base en los indicadores establecidos por la organización simulada.
CE 3: Explica las causas de las desviaciones detectadas en función del desempeño observado durante las prácticas de aula.

Resultado de aprendizaje 2.

Evaluar el estado de las áreas intervenidas de acuerdo con listas de chequeo construidas con base en los criterios de calidad definidos por la organización.

Criterios de evaluación:
CE 1: Verifica las condiciones de limpieza de las áreas intervenidas con base en la lista de chequeo proporcionada.
CE 2: Compara los hallazgos observados con los criterios de calidad definidos en la actividad de simulación.
CE 3: Justifica su calificación del estado del área en función del cumplimiento de los estándares establecidos.

Resultado de aprendizaje 3.

Registrar los incidentes y desviaciones operativas conforme a los lineamientos del sistema de gestión, durante ejercicios prácticos supervisados.

Criterios de evaluación:
CE 1: Documenta las incidencias ocurridas teniendo en cuenta el formato de registro establecido en el ambiente de formación.

CE 2: Clasifica las desviaciones detectadas de acuerdo con las categorías definidas en el sistema de gestión simulado. **CE 3:** Describe el impacto del incidente en función de la afectación al procedimiento operativo durante la práctica.
Resultado de aprendizaje 4. Aplicar instrumentos de verificación de los procesos de limpieza, teniendo en cuenta los protocolos establecidos por la organización en contextos de aula taller. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Utiliza correctamente las listas de verificación de acuerdo con la secuencia operativa simulada. **CE 2:** Revisa el cumplimiento de actividades de limpieza en función del protocolo técnico asignado. **CE 3:** Registra las observaciones del proceso teniendo en cuenta los estándares definidos en el ambiente práctico.
Resultado de aprendizaje 5. Asumir una actitud de seguimiento riguroso a los procesos operativos, en función de la normatividad y los estándares organizacionales simulados en el ambiente de formación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Demuestra constancia en el control de las actividades de limpieza según los tiempos y procedimientos asignados. **CE 2:** Participa con responsabilidad en la verificación del cumplimiento normativo en los ejercicios de simulación. **CE 3:** Mantiene disposición para corregir fallas observadas a partir de retroalimentación recibida por el instructor.
CE04-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar los planes de trabajo y la distribución del personal en función de las desviaciones detectadas y los requerimientos del servicio
Duración créditos: 5 | **Duración en horas: 240**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar las prioridades del servicio a partir de situaciones simuladas que exigen ajustes inmediatos en las asignaciones operativas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica las tareas críticas del servicio a partir de los escenarios problemáticos presentados en clase. **CE 2:** Jerarquiza las acciones de respuesta de acuerdo con el impacto de cada situación en la operación. **CE 3:** Justifica la necesidad de ajuste operativo en función de los requerimientos emergentes simulados.
Resultado de aprendizaje 2. Modificar las rutas de trabajo del personal teniendo en cuenta las necesidades urgentes del servicio planteadas en ejercicios de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reorganiza las tareas asignadas con base en el rediseño de turnos y coberturas definido durante la simulación. **CE 2:** Ajusta las rutas de intervención de acuerdo con los cambios en la prioridad del servicio establecidos por el instructor.

CE 3: Comunica las modificaciones al equipo de trabajo en función de los lineamientos operativos establecidos para el caso práctico.
Resultado de aprendizaje 3. Identificar los recursos humanos y materiales requeridos en función de imprevistos presentados en casos prácticos del ambiente de formación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Determina el tipo y cantidad de recursos faltantes teniendo en cuenta la descripción del caso propuesto. **CE 2:** Propone alternativas de redistribución de personal con base en el análisis de la disponibilidad operativa. **CE 3:** Evalúa la pertinencia del uso de materiales en función del tipo de servicio simulado.
Resultado de aprendizaje 4. Actualizar la planificación operativa de acuerdo con los resultados obtenidos durante la verificación del cumplimiento de los cronogramas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Ajusta los tiempos y turnos del plan operativo con base en los desvíos detectados en la actividad evaluativa. **CE 2:** Incorpora nuevos elementos al plan de trabajo teniendo en cuenta los resultados del seguimiento realizado. **CE 3:** Reformula la distribución del personal en función de las observaciones hechas durante la retroalimentación del ejercicio.
Resultado de aprendizaje 5. Adoptar una postura flexible ante los cambios operativos en función de los requerimientos del servicio y las recomendaciones del equipo formador. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Acepta modificaciones propuestas al plan de trabajo a partir de las necesidades emergentes del caso simulado. **CE 2:** Colabora con sus compañeros en la reorganización operativa teniendo en cuenta las instrucciones del ejercicio. **CE 3:** Mantiene una actitud proactiva frente a los ajustes realizados en función del cumplimiento del objetivo del servicio.
CE05-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio
Duración créditos: 5 | **Duración en horas: 240**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar los datos de asistencia y operación del personal operativo en ejercicios de simulación de acuerdo con las variaciones reportadas en la cobertura del servicio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Interpreta los datos de asistencia del personal a partir de formatos diligenciados y casos entregados por el instructor.

CE 2: Identifica los cambios en la demanda del servicio con base en los datos de ocupación por zonas presentados en clase. **CE 3:** Valora la importancia del análisis de datos en relación con la toma de decisiones operativas durante la retroalimentación grupal.
Resultado de aprendizaje 2. Organizar la información sobre la disponibilidad y asignación del personal operativo en una hoja de trabajo estructurada, teniendo en cuenta las novedades y el plan de servicio establecido, de acuerdo con las instrucciones del docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Clasifica la información de disponibilidad de personal en función de los reportes de turnos y ausencias presentados en el ejercicio. **CE 2:** Registra las asignaciones organizadas en la plantilla de distribución entregada por el instructor. **CE 3:** Relaciona cada asignación con la zona de trabajo correspondiente según los criterios del caso práctico.
Resultado de aprendizaje 3. Ajustar la distribución del personal operativo en un caso simulado, de acuerdo con los cambios reportados en la cobertura y la capacidad disponible. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reasigna al personal según los niveles de cobertura requeridos en cada zona del caso presentado. **CE 2:** Aplica los ajustes utilizando las herramientas de planificación dadas en el entorno formativo. **CE 3:** Justifica los cambios realizados en función de la lógica operativa y las restricciones indicadas por el instructor.
Resultado de aprendizaje 4. Relacionar las competencias del personal operativo con los requerimientos técnicos del área de trabajo asignada en función de un escenario de planeación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Revisa las hojas de vida funcionales del personal proporcionadas en el ejercicio, teniendo en cuenta las tareas requeridas por zona. **CE 2:** Evalúa la pertinencia de la asignación según la experiencia y formación registrada en los perfiles. **CE 3:** Ajusta las tareas asignadas en concordancia con las capacidades técnicas analizadas.
Resultado de aprendizaje 5. Validar los cambios en la asignación del personal operativo mediante la exposición oral de su propuesta de redistribución ante sus compañeros y el instructor. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Expone de forma clara su redistribución de personal con base en el análisis de cobertura y disponibilidad entregado. **CE 2:** Escucha las observaciones del grupo e instructor y responde en relación con los criterios técnicos utilizados. **CE 3:** Ajusta su propuesta incorporando recomendaciones en concordancia con la mejora del servicio y el trabajo en equipo.

CE06-5-SEPC-LIM-51510-E-010: dirigir la implementación de las acciones de mejora en los procesos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los resultados de los ajustes y las recomendaciones derivadas de la demanda y la operación del servicio	
Duración créditos: 5	**Duración en horas: 240**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar los lineamientos y ajustes operativos en los procedimientos de limpieza y mantenimiento a partir de la revisión de planes de trabajo y protocolos vigentes, durante ejercicios de análisis en el aula**.** **Criterios de evaluación:** **C.E.1.** Reconoce los lineamientos y ajustes operativos teniendo en cuenta los planes de trabajo y protocolos revisados en el aula. **C.E.2.** Diferencia los procedimientos de limpieza y mantenimiento a partir del análisis de protocolos y ajustes establecidos. **C.E.3.** Señala las prioridades de los ajustes operativos de acuerdo con la revisión de casos prácticos y simulaciones.	
Resultado de aprendizaje 2. Relacionar las recomendaciones técnicas con la organización de recursos humanos y materiales teniendo en cuenta la demanda y las condiciones de operación del servicio, mediante estudios de caso y simulaciones de planificación.. **Criterios de evaluación:** **C.E.1.** Identifica la relación entre recomendaciones técnicas y organización de recursos a partir de la revisión de estudios de caso. **C.E.2.** Explica cómo la demanda y condiciones de operación afectan la organización de personal y materiales teniendo en cuenta la información de simulaciones. **C.E.3.** Relaciona correctamente las recomendaciones técnicas con la asignación de recursos de acuerdo con los lineamientos observados en ejercicios prácticos.	
Resultado de aprendizaje 3. Comparar los resultados de las acciones implementadas con los indicadores de gestión a partir de la revisión de informes operativos y registros de desempeño, en actividades de evaluación en el aula. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Contrasta los resultados obtenidos con los estándares de los indicadores teniendo en cuenta los informes operativos revisados en clase. **CE 2:** Identifica desviaciones y logros de las acciones implementadas a partir de la comparación con registros de desempeño.. **CE 3:** Analiza la efectividad de las acciones implementadas de acuerdo con la evidencia de informes operativos y ejercicios prácticos.	
Resultado de aprendizaje 4. Distribuir tareas y recursos del personal a partir de la revisión de protocolos y recomendaciones técnicas, en ejercicios prácticos de planificación y asignación de funciones. **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Asigna tareas y recursos del personal de acuerdo con los protocolos y recomendaciones técnicas revisadas durante la actividad práctica. **CE 2:** Organiza la planificación de funciones teniendo en cuenta la demanda y las condiciones de operación simuladas. **CE 3:** Verifica la correcta distribución de responsabilidades y materiales a partir de la observación del cumplimiento de lineamientos durante la actividad práctica.	
Resultado de aprendizaje 5.	

Verificar la ejecución de los procedimientos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los ajustes establecidos en los planes de trabajo, en prácticas simuladas en ambientes controlados.. **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Comprueba la aplicación correcta de los ajustes en procedimientos a partir de la observación directa de la práctica simulada. **CE 2:** Identifica errores o desviaciones en la ejecución teniendo en cuenta los lineamientos de los planes de trabajo.. **CE 3:** Propone correcciones inmediatas en la práctica de acuerdo con la evaluación de desempeño observada.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 27 creditos/1296 horas**
CE01-5-SEPC-LIM-51510-E-010: organizar las actividades operativas del servicio de limpieza y mantenimiento según los planes de trabajo y la disponibilidad de recursos	**RA4:** Asignar zonas de intervención en una maqueta o plano físico, a partir de la información de demanda operativa entregada en el ejercicio pedagógico. **CE 1:** Ubica correctamente las zonas de trabajo, de acuerdo con la información técnica del plano proporcionado. **CE 2:** Distribuye el personal y los recursos, en función de las necesidades espaciales y logísticas del ejercicio. **CE 3:** Representa gráficamente las áreas asignadas, teniendo en cuenta las convenciones y simbología utilizadas en el taller.
CE02-5-SEPC-LIM-51510-E-010: verificar las condiciones de operación de equipos, materiales e instalaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los protocolos de uso y seguridad definidos por la organización	**RA1:** Identificar las fallas comunes en equipos operativos, de acuerdo con las guías de detección proporcionadas en un ejercicio pedagógico. **CE 1:** Reconoce las fallas más frecuentes en los equipos, a partir de los casos prácticos presentados en un ejercicio pedagógico. **CE 2:** Describe las posibles causas de las fallas, teniendo en cuenta las explicaciones técnicas del docente. **CE 3:** Clasifica las fallas según su impacto en la operación, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía.
CE03-5-SEPC-LIM-51510-E-010: controlar el cumplimiento de los procedimientos operativos teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos por la organización	**RA2:** Evaluar el estado de las áreas intervenidas de acuerdo con listas de chequeo construidas con base en los criterios de calidad definidos por la organización. **CE 1:** Verifica las condiciones de limpieza de las áreas intervenidas con base en la lista de chequeo proporcionada. **CE 2:** Compara los hallazgos observados con los criterios de calidad definidos en la actividad de simulación. **CE 3:** Justifica su calificación del estado del área en función del cumplimiento de los estándares establecidos.
CE04-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar los planes de trabajo y la distribución del personal en función de	**RA2:** Modificar las rutas de trabajo del personal teniendo en cuenta las necesidades urgentes del servicio planteadas en ejercicios de simulación. **CE 1:** Reorganiza las tareas asignadas con base en el rediseño de turnos y coberturas definido durante la simulación. **CE 2:** Ajusta las rutas de intervención de acuerdo con los cambios en la prioridad del

las desviaciones detectadas y los requerimientos del servicio	servicio establecidos por el instructor. **CE 3:** Comunica las modificaciones al equipo de trabajo en función de los lineamientos operativos establecidos para el caso práctico.
CE05-5-SEPC-LIM-51510-E-010: ajustar la distribución del personal operativo de limpieza y mantenimiento según las incidencias reportadas, la capacidad instalada disponible y los cambios en la demanda del servicio	**RA3:** Ajustar la distribución del personal operativo en un caso simulado, de acuerdo con los cambios reportados en la cobertura y la capacidad disponible. **CE 1:** Reasigna al personal según los niveles de cobertura requeridos en cada zona del caso presentado. **CE 2:** Aplica los ajustes utilizando las herramientas de planificación dadas en el entorno formativo. **CE 3:** Justifica los cambios realizados en función de la lógica operativa y las restricciones indicadas por el instructor.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	**Ejemplo:** Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 5 o superior , del área de cualificación relacionada con el sector Limpieza y Mantenimiento y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 1 año en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 1 año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del *Técnico Profesional en Coordinación de servicios de limpieza y mantenimiento*, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del *Coordinador/a Operativo/a de Servicios de Limpieza y Mantenimiento.* Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los

	entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 5 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de bachiller que certifica haber culminado la educación media (grados décimo y once) y la Prueba de Estado que realiza el ICFES, o su equivalente en otros países, además de los requisitos que señale cada institución de educación superior. El sistema permite ir al nivel Técnico Profesional cuando se culmina el grado noveno en instituciones educativas que tienen el currículo académico articulado con la educación superior.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta profesión no requiere expedición de tarjeta profesional. No se encontró ninguna ley o norma que restrinja el desempeño laboral.